

San Lorenzo, 16 de octubre de 2024.

DECLARACIÓN JURADA RESOLUCIÓN DNCP N° 15/2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2024 "CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO DEL ESPACIO DE CUIDADO MITA ROGA - PLURIANUAL" ID 451.743.-

Yo, Lic. José Trebastoni, en mi carácter de Director de la Dirección General de Contrataciones Públicas de la Municipalidad de San Lorenzo, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 3° de la Resolución DNCP N° 15/2024 Declaro Bajo Fé de Juramento que:

Se ha procedido a formalizar el contrato, en atención al Memorando de la Arq. Evelyn Madelaire, Asesora Técnica Especializada de la Municipalidad de San Lorenzo, en el cual solicita el urgimiento de la firma del contrato, manifestando las razones del pedido en el Memorando ATE N° 92/2024, el cual se Anexa como parte integral de la presente DDJJ.-

Entendemos que la suscripción del contrato realizada antes del plazo previsto, no inhabilita a que se produzca impugnaciones o denuncias dentro del marco del proceso de contratación de referencia.

Por lo expuesto, solicito sea considerado el argumento mencionado, corriendo la ejecución del proceso bajo absoluta responsabilidad de la convocante.

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.



U.O.C.
Lic. José Trebastoni
Director de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

Visión: Convertir a San Lorenzo del Campo Grande en una ciudad modelo en cuanto a desarrollo urbanístico social y cultural aplicando los valores éticos y morales para lograr la igualdad de oportunidades apostando a la innovación.

MEMORANDO ATE N° 92/2024

A José Trebastoni, D. G. de Contrataciones Públicas
De Evelyn Madelaire, Asesora Técnica Especializada
Objeto Urgimiento de inicio de los trabajos del llamado "CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO DEL ESPACIO DE CUIDADO MITA ROGA - PLURIANUAL"
Fecha 16/10/2023

Por la presente me dirijo a Usted, en referencia al llamado "451743 - OBRA: **CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO DEL ESPACIO DE CUIDADO MITA ROGA - PLURIANUAL**", cuyo proceso de adjudicación ha culminado satisfactoriamente, para solicitar su consideración respecto a la posibilidad de acelerar el inicio de los trabajos y, en caso de que el pedido sea viable, sus buenos oficios para realizar los trámites administrativos necesarios.

Esto obedece a dos motivos:

El primero y el más relevante, el hecho de que el Espacio de Cuidado Mita Roga brinda atención a más de 100 niños de 3 a 13 años que hoy se encuentran en un espacio alternativo adaptado para su uso transitorio mientras dure la obra. Este espacio fue escogido con base en un principio de cercanía a las fuentes de trabajo de los padres, principalmente vendedores del mercado o ambulantes, y si bien se tuvo en cuenta los requerimientos para el correcto desarrollo de las actividades básicas, resulta acotado para el óptimo desenvolvimiento de la actividad de cuidado. Los niños y funcionarios se encuentran ahí desde julio debido a que previamente fue realizada la demolición de la sede que albergaba el antiguo edificio para dar lugar a la construcción del nuevo.

La ampliación obedece a la necesidad de duplicar la oferta para beneficiar a 220 familias y con eso poder cubrir la demanda insatisfecha. Es nuestro afán poder hacerlo a la brevedad y que esto permita a las familias tener la garantía del soporte social para el inicio del año lectivo 2025.

El segundo punto, guarda relación con el hecho de que este llamado es resultado de un Convenio Interinstitucional con el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia - MINNA, por el cual fue realizado el desembolso de mil doscientos millones de guaraníes (G 1.200.000.000) por Rubro 834 para el financiamiento parcial de la obra de forma a brindar servicios de calidad a niñas, niños y adolescentes, como ya se había mencionado, en su mayoría hijos de madres trabajadoras del mercado local.

Misión: Misión: Proporcionar respuestas a las necesidades y expectativas de los sanlorenzanos y generar un impacto positivo a través de la implementación de políticas de Buen Gobierno y gerenciamiento transparente y sustentable de los Recursos Municipales.

Av. España y San Lorenzo
Teléfonos: 0961333331 - 0961333335

San Lorenzo - Paraguay

Evelyn Madelaire
Arq. Evelyn Madelaire
Asesora Técnica Especializada
Municipalidad de San Lorenzo

Laura Villamil
Laura Villamil
Unidad Operativa de Contratación
Municipalidad de San Lo.

16-10-2024



Visión: Convertir a San Lorenzo del Campo Grande en una ciudad modelo en cuanto a desarrollo urbanístico social y cultural aplicando los valores éticos y morales para lograr la igualdad de oportunidades apostando a la innovación.

Lo anterior requiere que los fondos transferidos por el MINNA sean utilizados en su totalidad durante el ejercicio fiscal 2024. Esta acción permitiría completar procesos de la ruta crítica, vinculada al convenio, y de esta forma no comprometer los fondos recibidos.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.


Arq. Evelyn Madelaire, MSc.
Asesora Técnica Especializada

*Arq. Evelyn Madelaire
Asesora Técnica Especializada
Municipalidad de San Lorenzo*

Misión: Misión: Proporcionar respuestas a las necesidades y expectativas de los sanlorenzanos y generar un impacto positivo a través de la implementación de políticas de Buen Gobierno y gerenciamiento transparente y sustentable de los Recursos Municipales.